---------- **LIBRO DOS** ----------

---------- **ACTA 60** ----------

SESENTA

---------- QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA ----------

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos del día 31 de agosto del 2023 dos mil veintitrés; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:----------

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de:

a) Acta número 58 de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria.

b) Acta número 59 de la Octava Sesión Extraordinaria.

5. Lectura de correspondencia:

a) Oficio Circular número 320 a través de la cual remiten la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Lo anterior a efecto de remitir observaciones que se consideren pertinentes.

b) Oficio Circular número 329 a través del cual remiten para opinión la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024
Nº 0375
21/11/2023
24/oct.23

c) Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar la fracción VIII del artículo 28; y adicionar el artículo 36 bis, de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

d) Oficio Circular número 330 a través del cual remiten para opinión la iniciativa suscrita por el Diputado Ernesto Millán Soberanes y la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrantes del Grupo Parlamentario del partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

6. Lectura del oficio DGDIFJR/322/2023 suscrito y firmado por la Doctora María Guadalupe Xoconoxtle Aldama, Directora del Sistema Municipal DIF, para su análisis y en su caso aprobación del Informe Trimestral abril - junio de actividades del DIF.

7. Lectura del oficio MUJRUPEVG/33/2023 suscrito y firmado por la Coordinadora de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención a Victimas de Violencia de Género y Unidad Conciliatoria Municipal, la Licenciada María Inés González González, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación de:

a) El Protocolo de defensores de Derechos Humanos y Atención a Periodistas.

b) Convocatoria de la UPEVG para "Red Violeta".

8. Lectura de oficio DGSM/460/2023 suscrito y firmado por el Director General de Servicios Municipales, José Iván Ramos Guerreo, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación la reasignación de recursos económicos y dar suficiencia presupuestal a la partida 2461 denominada Material Eléctrico, de la Administración de Alumbrado Público por la cantidad de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N) para la adquisición de material eléctrico que se requiere

para dar mantenimiento a las luminarias de alumbrado público en todo el Municipio.

9. Lectura del oficio DGDS/401/2023 suscrito y firmado por el Director de Desarrollo Económico Carlos Eduardo Belmán Molina, mediante el cual solicita análisis y aprobación de las Reglas de Operación del Programa Municipal "Adelante con tu negocio" Ejercicio Fiscal 2023.
10. Lectura del oficio DGOPJR/809/2023 suscrito y firmado por la Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, la Arquitecta María del Carmen Zúñiga López, mediante el cual solicita análisis y aprobación de la Modificación al Programa General de Obra del ejercicio fiscal 2023.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, VERÓNICA LABRADA ANDRADE y ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores propietarios integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. ----------

Punto No. 2. A continuación la **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ**, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** Presidente Municipal, declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024
Nº 0376
24/oct/23
21/11/2023

Punto No. 3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: ----------

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el orden del día para la **Quincuagésima Sesión Ordinaria**. ----

Siendo las 13:59 trece horas con cincuenta y nueve minutos, se incorpora a esta Quincuagésima Sesión Ordinaria, el Regidor Fernando Guerrero. ----------

Punto No. 4. Lectura y en su caso aprobación de:

a) Acta 58 de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria. ----------

Y una vez sometido el punto a votación, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: ----------

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el contenido del Acta número 58 de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. ----------

b) Acta 59 de la Octava Sesión Extraordinaria. ----------.

Y una vez sometido el punto a votación, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: ----------

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el contenido del Acta número 59 de la Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. ----------

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

Punto No 5. Continuando con el orden del día, la **M.V.Z MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ,** Secretaria de Ayuntamiento, procede a dar lectura a la Correspondencia, de la siguiente manera: ----------

a) Oficio Circular número 320 a través de la cual remiten la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Lo anterior a efecto de remitir observaciones que se consideren pertinentes.

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: ----------

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular 320. ----------

Siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos, se incorpora a esta Quincuagésima Sesión Ordinaria, el Regidor Ricardo Ruíz Aboytes. ----------

b) Oficio Circular número 329 a través del cual remiten para opinión la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar la fracción VIII del artículo 28; y adicionar el artículo 36 bis, de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. ----------

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:-

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular 329. ----------

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024
Nº 0377
21/11/2023

c) Oficio Circular número 330 a través del cual remiten para opinión la iniciativa suscrita por el Diputado Ernesto Millán Soberanes y la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrantes del Grupo Parlamentario del partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: ----------

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular 330. ----------

Punto No. 6. Lectura del oficio DGDIFJR/322/2023 suscrito y firmado por la Doctora María Guadalupe Xoconoxtle Aldama, Directora del Sistema Municipal DIF, para su análisis y en su caso aprobación del Informe Trimestral abril - junio de actividades del DIF. ----------

Posterior a que han sido analizado el informe y escuchadas las manifestaciones de la Dra. María Guadalupe Xoconoxtle Aldama, se emite el siguiente: ----------

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS, los integrantes del H. Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del informe de actividades presentado por la Dra. María Guadalupe Xoconoxtle Aldama en su carácter de Directora del Sistema Municipal DIF; lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en relación con el artículo 29 fracción IX del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Santa Cruz de Juventino Rosas--------

Punto No. 7. Lectura del oficio MUJRUPEVG/33/2023 suscrito y firmado por la Coordinadora de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención a Victimas

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

de Violencia de Género y Unidad Conciliatoria Municipal, la Licenciada María Inés González González, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación de: ------
-El Protocolo de defensores de Derechos Humanos y Atención a Periodistas.----------
-Convocatoria de la UPEVG para "Red Violeta".----------

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por la Lic. María Inés González González, Coordinadora de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género y Unidad Conciliatoria Municipal los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: ----------

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR de los integrantes del Ayuntamiento, **APRUEBAN** El Protocolo de defensores de Derechos Humanos y Atención a Periodistas y la Convocatoria de la UPEVG para "Red Violeta".----------
Por lo que, se ordena la publicación de El Protocolo de defensores de Derechos Humanos y Atención a Periodistas en el Periódico Oficial del Estado para los efectos legales a que haya lugar, del mismo modo, se ordena agregar al apéndice de la presente sesión el protocolo mencionado bajo el orden y número que corresponda, así mismo se ordena que dicho Protocolo se publique en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 76 inciso b); 236, 237, 238 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.----------

Punto No. 8 Lectura de oficio DGSM/460/2023 suscrito y firmado por el Director General de Servicios Municipales, José Iván Ramos Guerrero, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación la reasignación de recursos económicos y dar suficiencia presupuestal a la partida 2461 denominada Material Eléctrico, de la Administración de Alumbrado Público por la cantidad de $500, 000.00 (quinientos mil

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

Nº 0378 24/oct/23

pesos 00/100 M.N) para la adquisición de material eléctrico que se requiere para dar mantenimiento a las luminarias de alumbrado público en todo el Municipio. ----------
En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Verónica Labrada Andrade refiere: *"¿No seria más fácil para contratar gente para que haga esos trabajos?.* --------

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, refiere: *"Pero no sería como contrataciones, es decir como compensaciones, y que en la convocatoria requieran experiencia en electricidad.* ----------

En uso de la voz del Director General de Servicios Municipales, José Iván Ramos Guerrero, manifiesta: *"Es un riesgo muy grande el que corren, por eso es muy complicado en que la gente quiera trabajar en ello y los sueldos son muy bajos".* --------

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por Director General de Servicios Municipales, José Iván Ramos Guerrero, emiten el siguiente: ----------

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** la reasignación de recursos económicos del Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) 2023 para dar suficiencia presupuestal a la partida 2461 denominada Material Eléctrico, de la Administración de Alumbrado Público por la cantidad de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N) para la adquisición de material eléctrico que se requiere para dar mantenimiento a las luminarias de alumbrado público en todo el Municipio. Por lo que se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los movimientos contables presupuestales y administrativos que sean necesarios a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo. Lo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

Punto No 9. Lectura del oficio DGDS/401/2023 suscrito y firmado por el Director de Desarrollo Económico Carlos Eduardo Belmán Molina, mediante el cual solicita análisis y aprobación de las Reglas de Operación del Programa Municipal "Adelante con tu negocio" Ejercicio Fiscal 2023. ----------

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por el Director de Desarrollo Económico Carlos Eduardo Belmán Molina,, emiten el siguiente:

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR los integrantes del Ayuntamiento **SE RESERVAN el acuerdo al presente punto**, y solicitan se turne la revisión de las Reglas de Operación del Programa Municipal "Adelante con tu negocio" Ejercicio Fiscal 2023 a la Comisión de Desarrollo Rural y Económico para que sea esta quien emita la resolución respecto a las mismas para retomar el punto en la sesión que corresponda. ----------

Punto No 10. Lectura del oficio DGOPJR/809/2023 suscrito y firmado por la Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, la Arquitecta María del Carmen Zúñiga López, mediante el cual solicita análisis y aprobación de la Modificación al Programa General de Obra del ejercicio fiscal 2023. Misma que se presenta de la siguiente manera: ----------

PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO

EJERCICIO FISCAL 2023

No.	NOMBRE DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA				TIPO DE OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (MUNICIPAL)
		TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

Nº 0379 22/OCT/23

CAMBIO EN MONTO Y/O ESTRUCTURA FINANCIERA								
21	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, ZONA CENTRO, CALLE PINO SUAREZ.	$11,679,917.52	$5,647,659.59	$6,032,257.93	$0.00	$0.00	$6,032,257.93	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) EMBELLECIENDO MI COLONIA
BAJA DE OBRA								
	REHABILITACIÓN DE PORTALES (PORTAL AMADO NERVO) EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, CABECERA MUNICIPAL COLONIA CENTRO	$10,871,716.20	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
ALTA DE OBRAS								
29	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE MANANTIALES, CALLE PRIVADA FRANCISCO I. MADERO CONTINUACIÓN CON CALLE JUVENTINO ROSAS, CONTINUACIÓN CON AV. IGNACIO ALLENDE	$1,217,389.46	$0.00	$1,217,389.46	$0.00	$1,217,389.46	$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
30	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN SANITARIA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD LOS DULCES NOMBRES CALLE PALMITAS	$642,548.67	$0.00	$642,548.67	$0.00	$642,548.67	$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
31	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN SANITARIA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD LOS DULCES NOMBRES CALLE EMETERIA VALENCIA	$158,235.23	$0.00	$158,235.23	$0.00	$158,235.23	$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE POZOS, CALLE AQUILES SERDÁN	$4,016,100.94	$2,008,050.47	$2,008,050.47	$0.00	$0.00	$2,008,050.47	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE POZOS, CALLE MIGUEL HIDALGO	$1,919,226.86	$959,613.43	$959,613.43	$0.00	$0.00	$959,613.43	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
34	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE OJO DE AGUA DE VALADEZ	$701,830.69	$0.00	$701,830.69	$0.00	$701,830.69	$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

35	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN SANITARIA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE VALENCIA, CALLE ANTONIA GASCA	$520,482.66	$0.00	$520,482.66	$0.00	$520,482.66	$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
36	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD SAN JUAN DE LA CRUZ, CALLE TEODORO MARTINEZ	$271,764.82	$0.00	$271,764.82	$0.00	$271,764.82	$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
37	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD JARALILLO, CALLE MANUEL DOBLADO	$886,005.8	$620,204.06	$265,801.74	$0.00	$265,801.74	$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
38	REHABILITACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS DE JARDÍN PRINCIPAL EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD DE POZOS	$324,760.36	$0.00	$324,760.36	$0.00	$0.00	$0.00	PARTICIPACIONES FEDERALES 2022
39	REHABILITACION DE LOSA DE AZOTEA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, CABECERA MUNICIPAL, INSTALACIONES DE DIF	$1,103,150.70	$0.00	$1,103,150.70	$0.00	$0.00	$0.00	PARTICIPACIONES FEDERALES 2022

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por la Directora General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, la Arquitecta María del Carmen Zúñiga López, se emite el siguiente: ----------

ACUERDO. POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** la Modificación al Programa General de Obra del ejercicio fiscal 2023. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 6, 20 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ----------

PUNTO No. 11. Asuntos Generales. (Sin asuntos generales)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

PUNTO No. 12. Clausura de la Sesión. - La Secretaria **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados la presente **Quincuagésima Sesión Ordinaria**, siendo las 16:09 dieciséis horas con nueve minutos en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ,** Secretaria del Ayuntamiento. ----------

FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA

REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR
REGIDOR

FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA

FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
REGIDOR

NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
REGIDORA

RICARDO RUIZ ABOYTES
REGIDOR

VERÓNICA LABRADA ANDRADE
REGIDORA

FERNANDO GUERRERO
REGIDOR

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA
REGIDORA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024